Firmado digitalmente

Defensa | DIVRI DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA

RS20260129AF001364 – MDN-DVGSEDB-DIVRI

DIVRI
Rad No. RS20260129AF001364
Anexos: Si Con copia: No
Fecha: 29/01/2026 20:05:26

Bogotá D.C. 29 Enero 2026

Señor(a)
JOSE DAVID VARGAS CRUZ
VRD LA PUNA FINCA LAS DELICIAS Municipio : Agua de Dios, Cundinamarca
davidvargas1989@gmail.com
Bogota, D.C., Bogota

Asunto: CITACION INICIO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO 084-2025 MDN-VVGSED-DIVRI

Referencia: Garantía de Cumplimiento expedida por Seguros del estado No. 21-44-101484369

Apreciado: Sr Vargas,

En virtud de lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y en ejercicio de las facultades como competente contractual, me permito citarle formalmente dentro del procedimiento administrativo sancionatorio que se adelanta con ocasión del presunto grave incumplimiento del Contrato No. 084 de 2025, amparado con la póliza No. 21-44-101484369, Número de anexo: 1, Fecha de expedición: miércoles, 11 de febrero de 2026 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL, Asegurado: DIRECCION DE VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA DIVRI, Tomador: VARGAS CRUZ JOSE DAVID y cuyo objeto es: “La interventoría integral para el contrato de obra que tiene por objeto "contratar, bajo el sistema de precios unitarios fijos, las obras de impermeabilización de cubiertas y piscina, mejoramiento de la piscina y remodelación del monumento de los héroes, con el fin de garantizar la conservación y funcionalidad de la infraestructura de la sede de la dirección de veteranos y rehabilitación inclusiva – DIVRI**".**

La presente citación se formula con fundamento en el informe de presunto incumplimiento remitido por el supervisor del contrato, el cual contiene las consideraciones fácticas, técnicas y contractuales que sustentan la actuación administrativa.

Dicha citación tiene como objetivo asegurar su asistencia para que puedan ejercer el derecho de defensa y contradicción frente a los hechos que sustentan el presunto incumplimiento contractual, para que puedan presentar descargos**,** aportar y solicitar la práctica de pruebas, comparecer personalmente o por intermedio de apoderado debidamente constituido, allegando la documentación legal exigida para tal fin.

En consecuencia, se le convoca para que comparezca a la siguiente diligencia:

Codigo de verificacion: 43e926f3-1029-445e-aec7-86ff3c20c0c7
Url: https://sede-electronica-divri-prod.azurewebsites.net/sede.html?#/verify-document/43e926f3-1029-445e-aec7-86ff3c20c0c7

RS20260129AF001364 – MDN-DVGSEDB-DIVRI

- **Fecha:** miércoles 11 de febrero
- **Hora:** 8 A.M
- **Lugar / Medio:** Diligencia virtual mediante enlace de acceso:
-

  Reunión de Microsoft Teams, **Unirse:** https://teams.microsoft.com/meet/25171714805857?p=3T1VX0bmnBC1WzNXN4

  Id. de reunión: 251 717 148 058 57 , Código de acceso: sL6KN6KA

- También el medio será presencial en el tercer piso de la Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva DIVRI-Calle 21 No. 44 - 40 Bogotá, Colombia. **Contacto de ingreso a nuestras oficinas:** Cesar Julian Ortega Martinez cesar.ortega@divri.gov.co.

La inasistencia injustificada no suspende ni impide la continuación del procedimiento administrativo.

Se adjunta copia del informe de presunto incumplimiento para su conocimiento, el contrato y las garantías otorgadas por el contratista, así como los medios de prueba allegados por el supervisor del contrato de interventoría de obra.

Cordialmente,

Mg (R) Gustavo Adolfo Ocampo Nahar
Director De Veteranos Y Rehabilitación Inclusiva
Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva
Viceministerio de Veteranos y del GSED

Anexos: 48. CTO 084-2025 INTERVENTORIA INTEGRAL.pdf, 50. ANEXO 1 POLIZA DE CUMPLIMIENTO.pdf, INFORME DE SUPERVISION INTERVENTORIA.pdf
Con Copia:
Aprobó: Mg (R) Gustavo Adolfo Ocampo Nahar
Revisó: DARIO ALEJANDRO ROJAS CORREA
Elaboró: Viviana Marin Gomez

RS20260129AF001364 – MDN-DVGSEDB-DIVRI